



QUERÉTARO  
MUNICIPIO

COORDINACIÓN  
DE GABINETE

Dirección de Evaluación y  
Desempeño.

## AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)

La Dirección de Evaluación del Desempeño a través de la Coordinación de Gabinete con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Edificio Centro Cívico, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76090, es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcionen en las **listas de asistencia de cursos de capacitación o juntas de trabajo**. Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

### Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre
- 2) Correo electrónico o número telefónico
- 3) Dependencia adscrita
- 4) Puesto

Con fundamento en punto 6.2 del Manual de Organización de la Coordinación de Gabinete.

### Para los siguientes fines:

- 1) Para la impartición de Capacitaciones al personal adscrito al Municipio de Querétaro en cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo y al Programa Anual de Evaluación (PAE)
- 2) Para la convocatoria de reuniones de trabajo con Enlaces o Titulares de las Dependencias.
- 3) Con fines estadísticos y evidenciales, en seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021.

(Nota: Las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares):

### Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

### Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Edificio Centro Cívico Basamento letra E.

### Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- A la Jefatura de Capacitación adscrita a la Dirección de Recursos Humanos para expediente y resguardo.

### Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de Internet del Municipio de Querétaro [www.municipiodequeretaro.gob.mx/aviso-de-privacidad-transparencia/](http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/aviso-de-privacidad-transparencia/) y a través de los estrados de la **Dirección de Evaluación y Desempeño de la Coordinación de Gabinete del Municipio de Querétaro**.

**Fecha de última actualización:** Abril de 2021.

El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dirección de Evaluación y Desempeño a través de la Coordinación de Gabinete del Municipio de Querétaro.